



Comité Ejecutivo
Subsistema Nacional de Información
Demográfica y Social

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
Al 12 de mayo de 2015

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/1.1/2015	<p>Se aprueba que el conjunto de Indicadores Clave sobre Juventud, presentados por el Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ), sean revisados por el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS). Si no hay ajustes, se envían a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores. En caso de que existan ajustes se revisarán nuevamente por el CTEIJ y una vez atendidos se turnaran a la Junta de Gobierno.</p>	<p>En la Segunda Reunión 2015 del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud, realizada el 9 de abril del año en curso, el Instituto Mexicano de la Juventud con el apoyo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social presentaron los indicadores clave propuestos para su inclusión en el Catálogo Nacional de Indicadores. Los indicadores se presentarán a la Junta de Gobierno del INEGI en la Tercera Sesión 2015, programada para el 5 de julio.</p>	En proceso
CEDS/2.3/2014	<p>En relación con la presentación del proyecto de Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos de Información Estadística Básica presentada por el INEGI a través del Presidente del Comité Ejecutivo.</p> <p>✓ Se hará llegar a los integrantes de este órgano colegiado, la propuesta de Norma de</p>	<p>Del 24 de noviembre de 2014 al 9 de enero de 2015 se llevó a cabo una consulta pública a través del portal del SNIEG, para recibir comentarios a la Norma Técnica; vencido el plazo, el Director General de Coordinación del SNIEG envió al Presidente del</p>	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/2.3/2014 (Continúa)	<p>Metadato para su revisión y comentarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Una vez atendidos los comentarios derivados del punto anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS solicitará que se lleve a cabo la consulta pública en el Portal del SNIEG por un plazo mínimo de 20 días hábiles. ✓ Concluida la consulta y realizados los ajustes que procedan, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS continuará con el procedimiento previsto en las Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. 	<p>CESNIDS los resultados obtenidos.</p> <p>En la 1ª sesión 2015 del CESNIDS se informó sobre los resultados de la consulta realizada.</p> <p>En atención a lo establecido en las Reglas para establecer la normatividad del SNIEG, se solicitó a la Dirección General de Coordinación del SNIEG y a la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos del INEGI los correspondientes dictámenes de la Norma Técnica. Además se entregó la estrategia de capacitación.</p>	En proceso
CEDS/2.9/2014	En relación con la presentación del proyecto de Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en los proyectos estadísticos del SNIEG, presentada por el Comité Técnico Especializado de	Del 24 de noviembre de 2014 al 9 de enero de 2015 se llevó a cabo una consulta pública a través del portal del SNIEG, para recibir comentarios a los Lineamientos; vencido el plazo, el Director General de Coordinación del SNIEG envió al	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
<p>CEDS/2.9/2014 (Continúa)</p>	<p>Información con Perspectiva de Género.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se hará llegar a los integrantes de este órgano colegiado, la propuesta de Lineamientos para su revisión y comentarios. ✓ Una vez atendidos los comentarios derivados del punto anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS solicitará que se lleve a cabo la consulta pública en el Portal del SNIEG por un plazo mínimo de 20 días hábiles. ✓ Concluida la consulta y realizados los ajustes que procedan, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS continuará con el procedimiento previsto en las Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. 	<p>Presidente del CESNIDS los resultados obtenidos, que fueron turnados a la Presidencia del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género para su análisis y aplicación.</p> <p>En la 1a sesión 2015 del CESNIDS se informó sobre el estatus de esta propuesta, así como de la consulta que INMUJERES llevó a cabo entre instituciones y dependencias de la mujer, y en las unidades de género de la Administración Pública Federal.</p>	<p>En proceso</p>
<p>CEDS/2.2/2013</p>	<p>Someter a consideración de la Junta de Gobierno los indicadores que se elaboren para dar seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para ser considerados como indicadores clave y de ser aprobados se difundan en el Catálogo Nacional de</p>	<p>La oficina de la Vicepresidencia del SNIDS solicitó a los Secretarios Técnicos de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información</p>	<p>En proceso</p>

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/2.2/2013 (Continúa)	Indicadores que se ubica en el Portal del SNIEG.	Demográfica y Social, revisar los indicadores incluidos en los programas sectoriales y especiales para promover la inclusión en el Catálogo Nacional de Indicadores de aquellos que cumplan con las condiciones técnicas establecidas en el Catálogo.	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/1.2/2015	Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban en los términos presentados la propuesta de modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Vivienda, la cual será presentada a la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación.	En la Segunda Sesión 2015 de la Junta de Gobierno, celebrada el 24 de marzo, se aprobó el acuerdo 2ª/VIII/2015 con el que se modifica el Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Vivienda.	Atendido
CEDS/1.3/2015	Se aprueba la propuesta para que el Indicador Clave denominado "Incremento salarial contractual de jurisdicción federal", presentado por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, sea sometido por el Presidente del Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores.	En la Segunda Sesión 2015 de la Junta de Gobierno, celebrada el 24 de marzo, se aprobó el acuerdo 2ª/VII/2015 con el que se incluyen al Catálogo Nacional de Indicadores los Indicadores Clave denominados: 1) Incremento salarial contractual nominal de jurisdicción federal y 2) Incremento salarial contractual real de jurisdicción federal. El acuerdo fue publicado en el DOF el 10 de abril de 2015.	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/1.4/2015	Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los resultados de la consulta pública de la propuesta de "Norma Técnica de Metadato Estadístico" y de que será presentada ante la Junta de Gobierno para su aprobación.		Atendido
CEDS/1.5/2015	Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los avances presentados por el Comité Técnico Especializado de Información Educativa en torno de la propuesta para que el "Sistema de Información y Gestión Educativa" sea considerado como Información de Interés Nacional.		Atendido
CEDS/1.6/2015	Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de: <ul style="list-style-type: none"> I. Las Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional. II. Las Reglas para la Atención de Requerimientos Internacionales de Información de Interés Nacional. III. La invitación para conocer el documento 		Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/1.6/2015 (Continúa)	"Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG".		Atendido
CEDS/1.7/2015	Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los resultados de la consulta de los "Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en los Proyectos Estadísticos del SNIEG".		Atendido
CEDS/1.8/2015	Se aprueba la propuesta para que la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), participe como Vocal del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, el Presidente del Comité Ejecutivo turnará dicha propuesta a la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación.	En la Segunda Sesión 2015 de la Junta de Gobierno, celebrada el 24 de marzo, se aprobó el acuerdo 2ª/IX/2015 con el que se incluye a la Presidencia de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ) como Vocal del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.	Atendido
CEDS/1.9/2015	El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Primera Sesión 2015 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los	Se elaboró la versión preliminar del Acta, y fue remitida a los integrantes del Comité Ejecutivo para sus	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/1.9/2015 (Continúa)	integrantes la hayan opinado.	observaciones o comentarios.	Atendido